

Presentación

Sistemas patrimoniales territoriales en regiones urbanas y áreas metropolitanas: interpretaciones, dinámicas y problemáticas

La lectura del patrimonio en clave de *sistema patrimonial territorial* se ha mostrado como uno de los campos de investigación más sugerentes en los últimos tiempos. Por un lado, hemos asistido a un incremento considerable de la *patrimonialización* que ha ampliado su escala desde el monumento y los centros históricos hasta el paisaje y el territorio, además de englobar en su interior nuevos tipos de patrimonios, como el patrimonio industrial o el patrimonio inmaterial. Por otra parte, se ha observado que ya no es posible comprender el patrimonio sin situarlo en su entorno natural y territorial y, viceversa, también entendemos que la ciudad, el paisaje y el territorio son indisolubles de sus dimensiones culturales e históricas, pues son reflejo de la cultura que se manifiesta en entornos urbanos y rurales o en formas y unidades paisajísticas conformadas por la acción humana. Estos nuevos enfoques y dimensiones del patrimonio no cabe duda de que abren expectativas inéditas al expandirse hacia una noción más comprensiva e integradora de su concepto y su ámbito de aplicación, pero al mismo tiempo plantean nuevos desafíos en los campos de la planificación y la gestión del patrimonio, el territorio y el paisaje.

En este número monográfico se ha tratado de afrontar, desde planteamientos y metodologías diversas, algunas de las problemáticas suscitadas por estos cruces entre patrimonio, ciudad y territorio, con aportaciones de distintos autores y a través del tratamiento de diferentes temáticas aunque todas ellas entrelazadas por el estudio de lo que hemos denominado «Sistemas patrimoniales territoriales en regiones urbanas y áreas metropolitanas». Antes de proceder a extractar los contenidos más destacados de las aportacio-

nes contenidas en los artículos que integran este número, creemos oportuno aportar algunas notas acerca de la elaboración de este monográfico que pueden precisar sus objetivos, orientaciones y contenidos. La génesis de los estudios aquí presentados ha sido fruto de la implicación de varios grupos de investigación de distintas universidades cuya colaboración se formalizó con la organización por el grupo de Urbanismo y Ordenación del Territorio del Instituto Enrique del Castillo de Investigación en Ingeniería Civil y Arquitectura de la Universidad de Castilla-La Mancha, encabezado por el profesor José M^a Ureña, de un Seminario Internacional sobre «Intervenciones en ciudades con conjuntos históricos en áreas de influencia metropolitana» que, estructurado en cuatro sesiones celebradas en tres sedes –Toledo, Cuenca y Segovia–, se dedicó a conocer y confrontar las teorías y metodologías de planeamiento y gestión de conjuntos históricos situados en áreas metropolitanas, con la presencia de investigadores de diversas universidades e institutos de investigación y responsables de la gestión de conjuntos históricos y territorios de destacado valor patrimonial. A esta iniciativa se sumaron el grupo de investigación «Turismo, Patrimonio y Desarrollo» de la Universidad Complutense de Madrid, coordinado por Miguel Ángel Troitiño, y también las aportaciones procedentes del proyecto de investigación del Ministerio de Economía y Competitividad sobre «Transformaciones en la ciudad histórica: límites conceptuales y metodologías proyectuales», dirigido por Ignacio González-Varas Ibáñez, en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Castilla-La Mancha. La organización de estos seminarios, que se celebraron escalonadamente desde octubre de 2013 a febrero de 2014, no tuvo como único objeti-

vo reunir y confrontar en sesiones de trabajo experiencias y planteamientos científicos y de gestión de sistemas patrimoniales territoriales, sino que también se orientó a la elaboración de un número monográfico sobre esta temática que ha sido generosamente acogido en estas páginas de la revista *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales*.

Este número monográfico, centrado en la temática señalada, ha tratado de estudiar ámbitos patrimoniales de diferentes escalas para analizar dinámicas y problemáticas patrimoniales de naturaleza diversa. De este modo, pensamos que los artículos aquí agrupados no son solo susceptibles de leerse en cuanto a su alcance o ámbito geográfico –urbano, metropolitano o territorial– que adoptan como campo específico de estudio, sino también como la confrontación en este marco territorial de estas distintas temáticas, problemáticas y metodológicas de trabajo. De esta manera, partiendo del primer criterio, el ámbito geográfico de estudio, este número monográfico analiza situaciones y problemáticas del patrimonio, su uso y su gestión, en diversas regiones metropolitanas, como son el caso de la región urbana de Madrid, las áreas de Manchester y Liverpool, París o Barcelona o el caso de Valladolid, pero también asume otros dos ámbitos geográficos de estudio que, a pesar de sus diferencias, presentan características similares, con el análisis de los planes de protección de dos valles situados en regiones muy distintas pero que estructuran recursos patrimoniales culturales y naturales de similar entidad, como son el valle del Nansa en Cantabria y el Valle de Orcia en Toscana. En cuanto a las temáticas analizadas en estos ámbitos urbanos, metropolitanos o regionales, se han estudiado distintos fenómenos, como el análisis del patrimonio en perspectiva de sistema territorial (región urbana de Madrid), del turismo y el ocio (Madrid), las políticas de vivienda (Valladolid), los conjuntos históricos de pequeñas dimensiones articulados en áreas regionales de carácter metropolitano (Madrid), las diferencias entre conjuntos históricos situados en las regiones metropolitanas y los conjuntos de fuerte condición histórica (Inglaterra), los movimientos urbanos de defensa del patrimonio colectivo (Barcelona), la protección activa del paisaje (valle del Nansa) o el logro este objetivo en equilibrio con desarrollo socio-económico, (valle de Orcia) en un territorio incluido como paisaje cultural en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El número se abre con un artículo de Ignacio GONZÁLEZ-VARAS que asume un carácter introductorio, pues traza las líneas generales de los

conceptos e instrumentos aplicados en la conservación de los conjuntos históricos para enfocar los problemas y retos derivados de considerar estos objetivos dentro de la dimensión metropolitana centrada en cuatro aspectos, el papel de los conjuntos históricos en la búsqueda de nuevas centralidades físicas y simbólicas en el territorio, la renovación residencial de estas áreas urbanas en el marco de las sociedades multiculturales, los límites de la especialización turística de los sistemas patrimoniales territoriales dentro de las coordenadas de la sociedad de consumo y, por último, el nuevo sentido que asumen los conjuntos históricos en las encrucijadas de la globalización avanzada. La visión panorámica propuesta constata cómo los inicios de la conservación de los conjuntos históricos comenzaron por reclamaciones *culturalistas* y reivindicaciones de carácter estético para renovarse el debate en la Italia de los setenta y la España de los ochenta atendiendo a cuestiones sociales y económicas tendentes a frenar los procesos especulativos de destrucción de los centros y a afrontar el problema de la vivienda, si bien últimamente, dentro del contexto de recuperación de la identidad y la memoria de los entornos históricos, sin olvidar estas cuestiones, se contempla la conservación de los conjuntos históricos desde una óptica más integral en la que vuelven a ocupar un papel destacado los aspectos perceptivos de la escena urbana, la cualificación ambiental de los conjuntos, dentro del concepto de «paisaje urbano» que se interesa de nuevo por cuestiones ambientales, formales y cualitativas.

John PENDLEBURY y Konrad MICIUKIEWCZ, investigadores de la Universidad de Newcastle upon Tyne, ofrecen una panorámica sobre el origen y la evolución del tratamiento de los conjuntos históricos en Inglaterra, analizando el papel desempeñado por el patrimonio industrial de grandes áreas metropolitanas dentro de los programas de revitalización urbana de grandes ciudades como Manchester o Liverpool, para entrar a continuación en la evolución de las políticas inglesas de conservación en asentamientos más pequeños pero dotados de un destacado carácter patrimonial al que se asocia una importante actividad turística, como son las denominadas *jewel cities*, como Chester, Bath, Canterbury, Norwich o York, observando el incremento de la patrimonialización, en sentido instrumental y desde un punto de vista económico, suscitada desde los años ochenta con la desindustrialización, la política del *Urban Renaissance* de los noventa, que contempló la revitalización a través de la inversión pública intensiva de las áreas centrales, y

los conflictos entre los intereses de la conservación y los del desarrollismo. El artículo de Pendlebury y Miciukiewicz se detiene especialmente en la comparación entre York, centro del debate inglés en torno a un patrimonio activado por las iniciativas promovidas por numerosas asociaciones no gubernamentales, asociaciones vecinales y grupos comunitarios, y los resultados logrados por el *Grainger Town Project* de Newcastle upon Tyne en la revitalización del centro histórico de la ciudad, panorama a la vez de recopilación de los temas afrontados y al mismo tiempo abierto a abordar de modo crítico los desafíos suscitados por la reciente crisis económica y las incógnitas que esta plantea para la conservación de los conjuntos históricos.

El artículo de Laurent COUDROY DE LILLE asume como ámbito territorial de estudio la región de París, también conocida como *métropole du Grand Paris* o región Ile-de-France, para estudiar la articulación que han tenido en este extenso y complejo espacio las políticas de planificación urbana y territorial, con especial atención al *Schéma Directeur Régional Île-de-France* (SDRIF) de 2013 y a los proyectos del *Grand Paris*, y los instrumentos locales de planificación derivados de la importante *Loi de Solidarité et Renouvellements Urbain* de 2000 –que ha promovido una mejor coordinación de las tres figuras canónicas del urbanismo francés (el *Schéma d'Agglomération Territoriale*, SCOT, el *Plan Local d'Urbanisme*, PLU, y la *Zone d'Aménagement Concerté*, ZAC)– con las iniciativas dedicadas a la protección del patrimonio cultural que tienen en las *Zones de Protection du Patrimoine Architecturale, Urbain et du Paysage* (ZPPAUP) transformadas desde 2010 en *Area de Valorisation de l'Architecture et du Patrimoine* (AVAP)– uno de los principales instrumentos municipales de salvaguardia. En suma, se analizan una diversidad de instrumentos urbanísticos y patrimoniales para una región que dispone de una compleja lectura territorial de su rico y variado patrimonio, pues parte de una densa área central dotada con un patrimonio de alcance internacional y de evidente repercusión a escala metropolitana que es rodeada del más heterogéneo patrimonio de la *banlieue*, gestionado en gran medida por los municipios dentro de sus límites y recursos, y que, a su vez, ambas áreas están englobadas por un tercer anillo patrimonial constituido por un amplio cinturón periurbano de marcado atractivo patrimonio natural, agrícola y rural, configurándose de este modo una diversidad de escalas, tipologías y problemas que el marco

administrativo regional del SDRIF, como apunta el artículo de Coudroy, ha tratado de reconocer e integrar como elementos de «identidad regional» de la Región de París.

Miguel Ángel TROITIÑO y Libertad TROITIÑO, situados en el marco del debate sobre las dimensiones y funciones del «sistema patrimonial territorial» y de la patrimonialización del territorio en las regiones urbanas, persiguen aportar argumentos para entender y estudiar el patrimonio, natural, cultural y paisajístico, de forma unitaria, resaltando cómo este debería tener un papel fundamental para avanzar hacia la construcción otro modelo de desarrollo, al ser el fundamento de la vida natural y social, resaltando la importancia de funciones plurales que desempeña como la turística, medioambiental, paisajística y cultural. El territorio de referencia es la Región Urbana de Madrid o región Centro (Comunidad de Madrid y las provincias de Ávila, Segovia, Guadalajara, Cuenca y Toledo) donde se analiza y valora el débil y marginal papel asignado al patrimonio en los instrumentos de ordenación del territorio ensayados que no aplicados en las comunidades autónomas de Madrid, Castilla y León y Castilla-La Mancha, donde ha primado un acercamiento sectorial proteccionista escasamente operativo. La cartografía unitaria del patrimonio revela su potente presencia territorial, del orden del 40% de una superficie de 67.723 Km², correspondiendo el principal protagonismo a los *espacios protegidos* integrados en la Red Natura pero donde el patrimonio cultural, con 63 conjuntos históricos, siete en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, el inmaterial y el paisajístico, como evidencia la existencia de algo más de 16.000 Km. de vías pecuarias, es relevante y fundamento básico de una potente actividad turística. En suma, una importante *patrimonialización* y un rico patrimonio, sin adjetivos, que por su valor y significación territorial debe ser un activo que planificado y gestionado en estrategias de complementariedad puede permitir la configuración de una región urbana policéntrica, equilibrada y sostenible, más allá de los límites administrativos.

El artículo de Eloy SOLÍS, Borja RUIZ-APILANEZ, María Inmaculada MOHINO y José María UREÑA frente al tradicional análisis e intervención en los centros y los conjuntos históricos basado en un «enfoque desde dentro», esto es, como piezas aisladas y desvinculadas de la dinámica de la ciudad y sobre todo del sistema urbano, analizan, en el marco del paradigma de la red y el modelo policéntrico, el papel de los municipios con conjunto histórico de la Re-

gión Urbana de Madrid y dentro de la transformación estructural del sistema urbano. Para examinar los cambios en la configuración territorial y cómo se redefine el rol de los municipios con conjunto histórico, se analiza la evolución demográfica producida desde mediados del siglo XIX hasta 2012 y se estudian los cambios en la distribución espacial de la población y la posición que ocupan los municipios con conjunto histórico en el ranking del sistema urbano. Se avanza una tipología de municipios con conjunto histórico de acuerdo a su centralidad tradicional, centralidad político-administrativa actual, grado de influencia metropolitana y crecimiento demográfico en los últimos treinta años, evidenciándose que el factor patrimonial ha tenido un papel secundario en la dinámica y estructura actual del sistema urbano regional, siendo los factores fundamentales los cambios en el sistema productivo, los efectos político-administrativos, la localización respecto a la red de principal o la condición de cabecera comarcal. También se evidencia la necesidad de clarificar la dimensión física y funcional de los conjuntos históricos en las estructuras urbanas actuales.

Las grandes regiones metropolitanas europeas funcionan como un gran espacio de ocio turístico y el artículo de Manuel DE LA CALLE, María GARCÍA y Carmen MÍNGUEZ sobre el ocio turístico en la Comunidad de Madrid, tras una actualización bibliográfica sobre el estado de la cuestión, plantea las bases conceptuales para abordar la lectura territorial de este complejo fenómeno; se indaga sobre su ajuste a los modelos de distribución de los viajes por ocio descritos para ámbitos similares y se reflexiona sobre las relaciones entre su despliegue territorial y las dinámicas metropolitanas recientes. La aproximación temática incluye el análisis de los flujos y de la planta turística, recurriéndose para su cuantificación a las encuestas generales de movilidad, las estadísticas turísticas y una encuesta específica del grupo de investigación *Turismo, Patrimonio y Desarrollo* de la UCM centrada en el comportamiento turístico de la población residente en la Comunidad, mientras que el análisis de la planta turística se aborda a partir de los datos de distribución municipal de la hostelería, el alojamiento turístico comercial y la segunda residencia. Se analiza el despliegue territorial del ocio turístico y su papel creciente en las dinámicas metropolitanas, pudiéndose diferenciar distintos ámbitos de implantación del ocio turístico en un modelo de distribución similar a otros espacios de funcionamiento metropolitano y donde el «mapa del ocio turístico» de la Co-

munidad de Madrid refleja la estructura y funcionamiento del territorio regional, donde el hecho urbano y su conformación metropolitana son los rasgos más característicos.

Un tema transversal relevante, espacialmente centrado en el área metropolitana de Barcelona, es el que aborda el artículo de Oriol NEL·LO dedicado a los movimientos y plataformas que protagonizan reivindicaciones respecto al uso y gestión del patrimonio territorial y urbano, entendido como «patrimonio colectivo», acciones planteadas como contestación o incluso en confrontación con las instancias públicas o a determinadas actuaciones de carácter empresarial tendentes a la privatización o a la mercantilización de los recursos patrimoniales. El texto de Nel·lo aporta una actualización de la bibliografía acerca de los estudios relativos a los conflictos urbanos en la región metropolitana de Barcelona, analiza el proceso de gestación y desarrollo de los movimientos reivindicativos desencadenados por cuestiones ambientales y territoriales y comenta críticamente esta emergencia de prácticas ciudadanas de innovación social en el nuevo contexto provocado por la situación de triple crisis –socioeconómica, política y nacional– abierto a partir del año 2007 que, como argumenta el autor, ha motivado y propiciado la renovación del debate acerca de la gestión del patrimonio a la vez que ha fomentado las reclamaciones para el mantenimiento de la integridad, calidad y uso público del patrimonio cultural urbano y el derecho a la ciudad. El artículo señala cómo los conflictos urbanos, en Barcelona y en cualquier otra ciudad, surgen de la existencia en la urbe de intereses sociales diversos, en un contexto caracterizado por una notable desigualdad en la distribución de los recursos, siendo urgente abordarlos, en lugar de ignorarlos, y dotarse de los instrumentos políticos adecuados para conseguir que el desarrollo de los conflictos urbanos acabe redundando, de manera efectiva, en el avance hacia una ciudad y una sociedad ambientalmente más respetuosa y socialmente más justa.

Alfonso ÁLVAREZ MORA, en su artículo sobre las políticas de vivienda y las controversias en el centro histórico de Valladolid, parte de los resultados obtenidos de dos Proyectos de Investigación (I+D+i), cuyos objetivos se han centrado en analizar la capacidad de acogida residencial de los centros históricos de las ciudades españolas como indicador de su recuperación y puesta en valor, y apoyándose en el conocimiento riguroso y sistemático de las dinámicas urbanas que han caracterizado al centro histórico de la ciudad de Valladolid, muestra las re-

laciones que se han producido entre «evolución demográfica» y «producción residencial» con el objetivo de observar la capacidad de acogida residencial mencionada, comparando los procesos de producción espacial de tipo central con aquellos otros que se desarrollan en la periferia. Se analizan también los procesos de transformación que han tenido lugar en sus zonas centrales, desde los años 60 del siglo XX a la actualidad, con especial hincapié en la degradación, viviendas vacías, en ruina o deshabitadas, complementándolo, con las «rehabilitaciones-recuperaciones» llevadas a cabo. Todo ello sirve para poner en evidencia la pérdida de esa capacidad de acogida residencial de los centros históricos, en favor de una exclusividad de clase, tanto por lo que afecta a una oferta de vivienda sólo al alcance de unos pocos, como por su potenciación como «espacio económico». Se evidencia con claridad como el tema de la vivienda sigue siendo una cuestión relevante en nuestros centros históricos.

El Valle de Orcia, que comprende cinco municipios (Castiglione d'Orcia, Montalcino, Pienza, Radicofani y San Quirico d'Orcia) al sur de la Provincia de Siena, tiene una superficie de 61.000 ha, en gran parte de terrenos cultivados y de bosque y está caracterizado por una particular morfología natural (cimas de colinas volcánicas, sustratos arcillosos, «barrancos» y «biancane») y estratificaciones de elementos históricos, urbanos, culturales y rurales que se remontan al período del Renacimiento, permaneció aislado durante cuatrocientos años. A finales de los años ochenta del siglo XX, los cinco municipios decidieron poner en marcha un proceso conjunto de conservación y desarrollo a través del reconocimiento del valor de su patrimonio natural, cultural y paisajístico. El objetivo era promover un turismo respetuoso con la integridad del ambiente, del paisaje y la autenticidad de la cultura y de las tradiciones locales, recualificar y revalorizar la agricultura y sus productos a través de un política de reconocimiento de las marcas, sosteniendo y promoviendo una calidad certificada a través de reglas específicas, de tutela y desarrollo de pequeñas empresas, del comercio y la artesanía, con particular atención a los productos artísticos o tradicionales, y reforzar los equipamientos de acogida y alojamiento. La inscripción del Valle de Orcia en la Lista del Patrimonio Mundial en 2004 ha confirmado esta voluntad política de tutela activa. Demostración de esta estrategia, compartida por toda la población local, es el Plan de Gestión, elaborado en 2004 y actualizado en 2011. Hoy, a través de la lectura de los datos estadísticos, se pueden evidenciar los resultados positivos

de la política emprendida en términos de desarrollo económico, en particular en los sectores de la producción agrícola y del turismo, que se ha llevado a cabo en forma absolutamente compatible con una rigurosa conservación de la calidad del paisaje y de los valores culturales del área, aspectos contemplados en el artículo de Manuel Roberto GUIDO.

En su artículo sobre los valles del Nansa, Eduardo RUIZ DE LA RIVA, Eduardo CABANAS, Pedro FERNÁNDEZ y Rafael MATA exponen los trabajos realizados en los últimos años con la finalidad de sentar las bases conceptuales y metodológicas, y establecer los objetivos, de un instrumento de planificación –un Plan Especial- destinado a la salvaguarda y activación del patrimonio territorial y el paisaje de esta área de la montaña atlántica del norte de España. Se trata de una iniciativa planificadora innovadora que se enmarca en el programa «Desarrollo y Patrimonio» de la Fundación Bótin, en el que los planteamientos y propuestas del plan adquieren todo su sentido. La singularidad de este plan radica en la interpretación, valoración y conservación de un territorio históricamente construido en la escala geocológica del valle, en torno a una constelación de aldeas que organizan sus espacios privativos tradicionales –*territorios de aldea*- integrando un mosaico equilibrado de coberturas vegetales, usos y funciones de larga historia que las transformaciones recientes pueden poner en riesgo. El análisis paisajístico permite reconocer la herencia viva de formas seculares de poblar y aprovechar el espacio, cuyo interés radica no solo en la armonía del conjunto sino en la racionalidad de un sistema agrosilvopastoril vivo aún y en la gestión sostenible de los recursos que ese sistema garantiza. El plan, si bien aborda la protección de elementos, conjuntos y áreas de alto valor, tanto natural como cultural, tiene sobre todo el reto de ordenar y controlar los procesos de cambio territorial más significativos (crecimiento de los núcleos tradicionales; acciones de renovación y reutilización de edificaciones ganaderas dispersas (invernales); nuevos usos e infraestructura), de modo que el paisaje, como patrimonio y como recurso, mantenga su carácter, identidad y valores sustantivos, contribuyendo al desarrollo equilibrado de las comunidades que lo habitan.

En suma, el análisis de territorios a distintas escalas, temáticas, problemáticas y enfoques de naturaleza diversa evidencian la existencia de un conocimiento científico riguroso y de metodologías de trabajo que explican los procesos socioterritoriales y patrimoniales de forma dinámica, permitiendo fundamentar la pla-

Presentación

nificación y gestión territorial y patrimonial de una forma diferente a como venimos haciéndolo hasta ahora, algo más que necesario en las áreas metropolitanas y en las regiones urbanas. Así mismo, en los casos analizados se ponen de relieve las oportunidades que el patrimonio ofrece para ayudar a construir nuevos modelos de desarrollo. Con implicación social, voluntad política y adecuados instrumentos de planificación y gestión, no solo es posible compatibilizar protección y desarrollo sino que solo con un desarrollo territorial equilibrado, socialmente justo, es posible una preservación y utilización responsable de los recursos patrimoniales, ya que el problema central no es tanto de protección como de control responsable de los procesos de cambio.

* * *

El **Observatorio Inmobiliario** de este número lleva por título “Vivienda, 2015: los cambios del mercado”. Julio RODRIGUEZ LÓPEZ señala cómo, en un contexto de cambio de ciclo de la economía mundial, con menores precios del petróleo y bajos tipos de interés vigentes, junto con el fuerte crecimiento de la demanda interna en Estados Unidos y la fortaleza del dólar, la economía española mantuvo tasas de crecimiento positivo. El mercado de vivienda presentó en España indicios de cambio hacia una situación de mayor dinamismo de las ventas y de la actividad constructora, inducido por el crecimiento neto del empleo, las mejores condiciones de financiación, junto a la presencia en el mercado de inversores individuales e institucionales. No obstante, pese al descenso de la morosidad de los préstamos a comprador de vivienda no ha se han frenado en 2014 los procedimientos de ejecución hipotecaria iniciados ni los lanzamientos derivados de dichos procedimientos, un hecho que pretende atemperarse con Real Decreto-Ley 1/2015, de 27 de febrero, “de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social”.

En la sección **Internacional**, la crónica de Francesco LO PICCOLO y Vincenzo TODARO, del Departamento de Arquitectura de la Universidad de Palermo, lleva por título “Concentración vs dispersión de los inmigrantes en Italia. Análisis comparativo sobre la distribución de la población extranjera en las regiones urbanas”. Los corresponsales ponen en cuestión la polarización social densa, típica de los espacios

urbanos de la ciudad fordista, que habría dado paso a una geometría social “desestructurada” y “dispersa”, lo que ha cuestionado los tradicionales modelos de análisis de las geografías de concentración socio-espacial, propios del enfoque funcionalista, demandando diferentes categorías interpretativas e imponiendo nuevos retos a la planificación. Con el fin de comprender mejor las modalidades de distribución territorial de la población extranjera en las principales áreas urbanas de Italia, el texto analiza el fenómeno migratorio en las nueve principales regiones urbanas, concluyendo que la distribución socio-espacial de la población extranjera en ellas se concreta en las tres configuraciones que se recogen en el texto.

La sección de **Experiencias** se ocupa de la “Ordenanza tipo provincial para la protección del paisaje. Granada”, presentada por Ángel FERNÁNDEZ AVIDAD, David FERNÁNDEZ CALDERA y Antonio JOSÉ VÉLEZ TORO. A partir del objetivo inicial de regular y ordenar el trazado de las instalaciones aéreas en los cascos antiguos de la provincia con el fin de proteger el paisaje urbano, los autores reconocen la necesidad actuar sobre otros paisajes territoriales naturales y culturales de valor que merecían se preservados. A partir de ahí se redacta una ordenanza tipo de carácter general, referida a la totalidad y variedad de situaciones paisajísticas existentes en el territorio de la provincia de Granada.

La **Crónica Jurídica** de Omar BOUAZZA ARIÑO, Profesor Titular de Derecho Administrativo y miembro del Comité de Redacción, da cuenta de la reciente normativa autonómica, centrada en los últimos meses en temas de planificación hidrológica, vivienda, territorio, caza y venta ambulante. Se siguen aprobando normas sectoriales en las que se observa la clara incidencia de la Directiva de la Unión Europea sobre libre prestación de servicios, como sería el caso de la Ley de Murcia de venta ambulante y la Ley de las Islas Canarias de armonización y simplificación en materia de protección del territorio y de los recursos naturales.

Concluye el número con los habituales apartados de Normativa Estatal y Autonómica y reseñas de libros.

Miguel Ángel TROITIÑO VINUESA
Ignacio GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ
Coordinadores del monográfico